

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA: Un trimestre. . . . 2 pesetas.
EXTRANJERO: Un trimestre. . . . 4

ANUNCIOS

Un espacio de 7 por 4 centímetros, en tercera y cuarta plana, una peseta.
Noticias y anuncios en tercera plana, cincuenta céntimos línea.
Reclamos en segunda plana, precio convencional.

DIRECTOR:

D. EDUARDO GARCIA CAMINERO

El Demócrata

SEMENARIO POLÍTICO

Redacción y Administración: REAL, 9

No se devuelven los originales. Toda la correspondencia al Administrador. Se entenderá como no admitido todo trabajo que no se publique dentro del tercer número, á partir de la fecha en que fué enviado.

ADMINISTRADOR:

D. Andrés Rubio.

¡ASÍ LO DEMOSTRAMOS!

La unión es un hecho.

Nuestro ilustre Jefe ha dado la mayor prueba de patriotismo que podía exigírsele, el mentís más solemne á los que como ambicioso le señalaban, la prueba mayor de su sinceridad y de su desinterés. Aceptado su programa por el Sr. Montero Rios, le reconoce como Jefe, y se niega á formar parte de ningún directorio, como cortesmente se le propuso.

Ese es Canalejas.

Todo lo sacrifica al bien de la patria; todo lo olvida ante el triunfo de las ideas que sustenta; soldado ó general por ellas combate, y triunfará defendiéndolas: eso es seguro.

Cuando nuestro Jefe nos dá tales ejemplos de desinterés, no hemos de ser nosotros, humildes hombres de filas, los que nos neguemos egoístas á todas las fórmulas de concordia. Amantes como él de las ideas, iremos mandando ó mandados (nos es igual) á donde alguien esté dispuesto á llevarlas á la práctica.

Subordinados como nadie á la voluntad de nuestros jefes, es inútil decir que obraremos obedeciendo sus órdenes, que serán indudablemente las mismas del que hoy lo es nuevo; del ilustre Montero Rios. Al ingresar en el partido democrático, sabíamos muy bien que íbamos á obedecer no á revelarnos, porque con egoísmos, conveniencias y rencores, no se va jamás á nada práctico.

En nuestra corta vida hemos seguido fielmente el programa que anunciamos, y si no pensamos vivir sin enemigos, al menos tenemos la certidumbre de no tenerlos encarnizados. Hemos combatido lo que creímos malo; hemos alabado lo que reputamos bueno: lo que jamás hemos pensado ha sido en personalidades, por no ser nuestra política, política de apellidos.

En tal estado nos coje la unión. Nuestra probada sensatez responde de la conducta que hemos de seguir, y que ya expresamos. Obedecer á nuestros jefes, y ser leales y desinteresados,

Aquellos que no profesaren estas ideas; los que el interés personal esté por encima de la subordinación y del patriotismo, esos no son liberales ni demócratas; esos no están dispuestos á dar el hermoso ejemplo de nuestro hasta ayer Jefe, sacrificando sus legítimas aspiraciones al bien del país.

Al reconocer voluntariamente y con entusiasmo la jefatura del Sr. Montero Rios, enviamos un cordial saludo á los correligionarios del nuevo Jefe y del Sr. López Domínguez, hoy nuestros compañeros. Al cumplir este gráfimo deber corroborando nuestro programa de ideas, sentimos la alegría más grande de nuestra vida.

El partido demócrata aguarda órdenes para cumplir con su deber, enviando su más respetuoso saludo al ilustre Montero Rios y al gran Canalejas, cuyas aspiraciones y voluntad interpretamos.

Crónica Madrileña

¡CIENT PESETAS, POR REAL.... A BENAVENTE!

En este ambiente cerrado de silbas, en esta atmósfera pesada de golpes de contera y de talonazos furiosos, hemos tenido nuestro rayo de sol, rayo de sol alegre y simpático, el estreno del maestro Benavente.

Hacia ya muchos años que no he felicitado á nadie con la sinceridad de anoche; hacia muchos años que no he estrechado una mano con el entusiasmo con que estreché la de Jacinto Benavente, en el saloncillo de Lara... el autor de *La Comida de las Fieras*, de *El Automóvil*, de *Lo Cursi* y de *el nido ageno*, es sin disputa, de ningún género el número uno de nuestros autores, grandes, chicos y medianos, y uno de los mejores del extranjero.

Sus obras son universales, pueden representarse lo mismo en Londres que en Tokio. Su inmenso talento le hace pasearse ufano retratando la vida, desde los linderos de la tragedia al límite de la zarzuela bufa. Benavente no hará, si no aquello que no quiera hacer.

Para decir lo que hace Benavente, recuerdo sin querer lo que ayer mismo oí decir al concejal madrileño de más

fama y de más talento, refiriéndose á un programa que hizo á sus electores que son los de un distrito, hoy agitado por una causa célebre: «Yo haré decía, lo contrario que ha hecho el señor G... (un fósil exministro.)»

Pues bien, Benavente *hace eso*: lo contrario que los demás.

Sus obras son pedazos de vida arrancados de la realidad: sus personajes viven, y les conocemos como amigos á quienes hemos tratado: su ingenio mordaz y agresivo, fustiga sin miedo á los que siempre se adularon, y las clases privilegiadas, se hacen atrás en sus butacas y en sus palcos, sintiendo el látigo del valiente domador que les cruza sin piedad la adobada cara.

Sólo él ha llevado á las tablas *personas y personajes* de todos conocidos, pintados de mano maestra: sólo su talento puede descarrarse con el público y hacerle oír los mayores horrores, con delicadezas que entusiasman.

Los chistes atrevidos que convierten en marranadas esos desgraciados del género infimo, las frases gruesas que ponen colorados á los alcantarilleros, eso que no puede decirse... eso lo dice el maestro de tan linda manera, con tan adorable ingenio, que la jente rie y aplaude el trágala de ese genio absolutista, que cabalga en el público, y clavándole las espuelas, le dice:—anda... rie... lo quiero yo...

Benavente es envidiadísimo de todos sus *compañeros*, (hay que llamarles de alguna manera). Ya les ha vencido, pero han hecho todo lo posible por regatearle glorias, y hoy mismo que está en el apogeo de la suya, hoy mismo si no le muerde, le babean de ocultos. Públicamente no, porque habria muchas rotas, y los amigos del gran maestro pregonamos su talento por todas partes.

Y le odian porque les quita el pan; así como suena, les quita el pan. Benavente ha enterrado á la eterna patrona que guisa el bacalao con aceite de recino, chiste cruel y de mala extremidad que hizo las delicias del público hace sólo años: ha enterrado á los tartamudos, á los cojos, á los cesantes, á los cornetines de pistón, y... á todos esos recursos bufos y *lateo-faccios* que convierten los escenarios en circos y los actores en payasos. Eso ha muerto, y con eso los chistes de almanaque con explicación á la vuelta, los retruécanos alambicados, toda esa bambolla teatral con lo que nos han dado el pego soberbios congrios, disfrazados de autores, que unas veces eran contrabandistas literarios y otras también.

Días de oro son los estrenos de Benavente: perdóneme Shafter si recuerdo su notable telegrama.

Sería imperdonable no decir á ustedes el título de la obra estrenada, *Al natural*, se llama, y es soberbia. Hagan ustedes su viaje para verla... no lo perderán.

La crítica, puede hacerla Sarcey si se decide á resucitar; yo no tengo la avilantéz de poner mis pecadoras patatas sobre una joya como ésta.

Yo me limito á presentar á ustedes al gran maestro, y decirles: ¿Le ven

ustedes, tan pequeñito, tan modesto, tan retirado?... Pues es un autor europeo que le arrastran las trabillas.

¡Para gloria nuestra y para que se las limpien los envidiosos de la suya!

IVÁN ANDRESWICH.

En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria del 22 de Noviembre

Pocos minutos después de las doce, y con extraordinaria concurrencia de público, tuvo lugar en el Salón de las Casas Consistoriales, la sesión en que quedaron suspensos diez Concejales de los que constituían la mayoría y fueron sustituidos por otros tantos interinos de conocida procedencia conservadora y carlista.

En los escaños de los concejales, solamente se hallaban los que formaban la minoría conservadora: ni un liberal para un remedio.

Presidió la sesión el señor D. Celestino Alba y Villanueva, oficial segundo del Gobierno civil de esta provincia, nombrado al efecto por el señor Gobernador; ocupaba su derecha el Alcalde D. Blas Maroto y Barchino, y los señores D. Onofre Cornejo, D. Francisco Barchino, don Juan Ruiz Cornejo y D. Juan Francisco Díaz Araque, completaban la concurrencia oficial.

Comenzose por el rutinario principio de la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad, después, como es consiguiente, de justificarse la autoridad delegada, en el señor Albor para presidir el acto. Y á seguida se dió lectura de una muy larga comunicación del señor Gobernador Civil, en la que, sentados hechos y consideraciones extensísimos, se decreta la suspensión de diez concejales liberales, que durante su gestión administrativa incurrieron en la pena aplicada, porque, según dice la comunicación leída, tomaron un acuerdo en 16 de Mayo, eliminándose á sí propios de la responsabilidad pecuniaria en que incurrió la entidad de que formáran parte por consecuencia de la falta cometida al no presentar oportunamente la escritura del Arrendamiento de Consumos; disponiendo que parte de aquella responsabilidad se hiciera efectiva con cargo al capítulo de imprevistos de los fondos municipales, y declarando responsable de otra parte al actual Alcalde presidente, que no era tal funcionario en la época en que se incurrió en la responsabilidad, ni, por consiguiente, pudo tener ninguna participación directa ó indirecta en la culpa. Item más fundamento de la suspensión: que los mismos señores castigados obstruyen sistemáticamente la buena marcha administrativa, y al adoptar ciertos acuerdos con su mayoría, obedecen sólo al deseo de producir perturbación, conculcando las leyes con subterfugios, y eludiendo el cumplimiento de las órdenes superiores, incurriendo con ello en manifiesta desobediencia.

En cuanto á los empleados de las oficinas, la comunicación de referencia,

también consigna un párrafo poco halagüeño en verdad para ellos, porque, según manifiesta el Alcalde Presidente, amparados por aquella mayoría hostil y pernicioso, tienen desatendidos importantes servicios de sus cargos, atrayendo responsabilidades para el Municipio, y gozan de impunidad.

Los señores concejales suspensos son: D. Juan Ramón Cornejo, D. Vicente Cruz, D. Ignacio Niera, D. Diego Enrique de Salamanca, D. Carlos Oaminero, D. Francisco Maroto, D. Tomás Carpaton, D. Nicolás García, D. Federico Hurtado y D. Anselmo Carrasco, todos de la cochura liberal.

Los concejales sustituyentes, nombrados por el Gobernador, y que, después de la lectura del documento de suspensión, fueron posesionados de sus cargos, se llaman: D. Lorenzo Marqués, don Lorenzo Medina, D. Eugenio Hurtado, D. José Galán Caminero, D. Vicente Cornejo y Ruiz, D. Miguel Maroto y García, D. Andrés Pérez Ruiz, D. Juan Antonio Sanhez García, D. Juan Moreno Diezmas y D. Casimiro Maroto, este último no se presentó a tomar posesión por hallarse enfermo, según el Alcalde D. Blas manifiestó.

Como varios de los señores suspensos desempeñaban los cargos de 2.º, 3.º y 4.º tenientes de Alcaldes, procedióse a elegir los que de los actuales concejales han de ejercerlos, y en votación secreta resultaron: para segundo teniente, D. Onofre Cornejo; para tercero D. Juan Ruiz Cornejo, y para cuarto, D. Juan Francisco Diaz Aragón; todos 13 votos y en blanco.

Quedó, pues, constituido el Concejo actualmente en toda su integridad con los productos de la hornada conservadora-carlista.

Sesión ordinaria de ayer

Con gran puntualidad concurrieron los ediles, y presididos por el Alcalde, D. Blas, dióse comienzo á la emocional sesión del 23 de Noviembre, esperada con ansiedad por innumerables individuos que en ella habían cifrado el término de sus desdichas de cesantes, el logro de sus esperanzas los predestinados y todos la satisfacción de recoger el fruto de sus esfuerzos.

Algún preliminar de los de rúbrica, y al canto destilación de todo *bicho viviente* y sustitución instantáneas en sus respectivos y codiciados destinos.

Nombres que ruedan al precipicio de una cesantía; no hay excepción; no hay ninguna buena cualidad que atribuir, ni elogio que tributar: friamente, con indiferencia absoluta, se impone la pena capital; á buscárselas por otra parte, y de otra manera. Dios sabe como, pues el delito de ser empleado, de trabajar sirviendo á la entidad municipal, no puede dejarse de castigar en las alternativas políticas más de manera que con un lanzamiento general de los que honradamente trabajan para su subsistencia.

Oficial 1.º, D. José de la Caballería, destituido.

Oficial 2.º, D. Matías Sánchez Carrasco, destituido.

Oficial 3.º, D. José Mora, destituido.

Auxiliares, escribientes, temporeros, alguaciles, dependientes de la administración de pesos y medidas, de calles, de caminos, todo el mundo destituido.

El Secretario merece alguna justificación en su desgracia, y se expone por el señor Cornejo (D. Onofre), que es el que inició eso de la sustitución, el motivo en que se apoya: no presentó oportunamente el presupuesto municipal á la aprobación superior, dejando de confeccionarlo para el día debido; además tiene formado un expediente por la desaparición de expedientes y esto es motivo bastante para sustituirle.

Sin discusión se dan como buenas para tal fin las causas alegadas, y el fatal acuerdo cae unánime; D. Patricio es destituido de su cargo de Secretario, é interinamente se nombra á D. Agustín de Torres.

Quedó, pues, el personal de Secretaría nombrado en esta forma:

Oficial 1.º, D. Julian López Vega.

Oficial 2.º, D. Vicente Sanchez Rebato.

Oficial 3.º, D. Felix Núñez.

Escribientes, auxiliares, etc.

D. Miguel Sánchez Barrios, D. Gabino González, D. Auro Espinosa y varios otros que no recordamos, pero todos nuevecitos, flamantes, y tan flamantes, que todos ellos, salvo alguna excepción, en su vida las han visto más gordas, pero eso sí, ya se acostumbrarán y podrán salir adelante; lo esencial es cubrir compromisos que lo que es el trabajo para la buena y desembarazada marcha administrativa, irá saliendo de alguna manera.

¡Ah! se nos olvidaba decir que en la misma sesión, y antes de tocar á la cuestión de empleados, se dió cuenta de la renuncia del primer teniente de Alcalde D. Juan José Lasala y García, adicto á la mayoría liberal, fundada en el mal estado de su salud, la cual renuncia fué admitida, y en su virtud se procedió á la elección de aquel cargo vacante, resultando elegido por 14 votos, ó sea la unanimidad, D. Onofre Cornejo.

Este señor hace renuncia de la segunda tenencia de Alcalde y se elige en su lugar á D. Francisco Barchino.

Por último, por iniciación de D. Onofre Cornejo, se dió unánimemente un voto de gracias al Alcalde D. Blas Maroto, por su acertada gestión y en recompensa de las amarguras sufridas ante una situación francamente hostil.

Y punto final.

De nuestro querido colega de Madrid, *El Progreso Agrícola y Pecuario*, copiamos lo siguiente:

El proyecto de alcoholes

La Cámara Agrícola de Valencia ha celebrado una reunión extraordinaria con objeto de que se diera lectura al trabajo que contra el proyecto de ley de alcoholes, presentado á la aprobación de las Cortes por el Gobierno, ha escrito D. Fidel García, como Presidente del Sindicato de Viticultores, por acuerdo de la Asamblea que se reunió hace tres meses.

Comienza exponiendo los fundamentos en que apoyan los viticultores su oposición á que esa ley se promulgue y sancione. Dice que España, en proporción á su territorio, es la primera nación vinícola del mundo, y en ella ha realizado la viticultura, al paso que un cultivo intenso de terrenos y baldíos é improductivos, una hermosa obra social democrática y redentora.

Y continúa: «Cuando en 1888 se inició la crisis vinícola, evpusimos á los Poderes públicos la conveniencia social, económica y política de sostener y amparar esta riqueza. Tres medios principales de gobierno, aparte de otros suplementarios que corresponden á iniciativas individuales ó asociadas, existían para resolver ó minorar la crisis:

1.º Ensanchar el mercado interior, anulando ó disminuyendo las tarifas de consumo, para que llegase á la ciudad el vino barato.

2.º Procurar nuevos tratados de comercio.

3.º Preparar la resurrección de la antigua fábrica de alcohol de vino, muerta entonces por el tratado con Alemania, que nos surtía de alcoholes industriales.»

Habla luego de que, rechazados los viticultores del mercado interior y del exterior, hubieron de ampararse necesariamente en otro medio de resolver la crisis vinícola, cual era el resucitar la antigua fábrica de alcohol vínico, redimendo á España del tributo cuantioso pagado al extranjero por este artículo; extendiéndose en este punto en atinadas observaciones, después de dar á conocer cifras del alcohol que producen las principales naciones.

Entrando de lleno en el proyecto del ex Ministro Sr. San Pedro, dice la exposición que parte el legislador del mismo error de siempre, esto es, considerar la ley de alcoholes en España como una disposición puramente fiscal, tributaria y recaudatoria, cuando en realidad no debía ser una ley de Hacienda, sino de Agricultura, de Gobernación, de un Ministerio del Trabajo.

«No deben ser los presupuestos—dice—columnas cerradas de cifras, en las que se acoplen mecánicamente las cantidades de gastos é ingresos y se dilaten y contraigan á capricho del arbitrista para que resulte un total nivelado ficticiamente. Con leyes especiales como la de alcoholes, que tan directamente se relaciona con la agricultura, los presupuestos deben ser en todos tiempos medios indirectos de fomentar las riquezas convenientes, de sostener y alentar las que decaigan siendo provechosas y de dificultar ó prohibir los progresos de actividades perjudiciales é innecesarias.»

Añade que todas las labores precisas para el cultivo de una hectárea de viña y para la elaboración y manipulaciones del producto á ellas correspondientes exigen 185 pesetas anuales, que multiplicadas por 1.600.000 hectáreas, dan un resultado de 300.000.000 de pesetas que todos los años entran en circulación, dando 150.000.000 de jornales á dos pesetas. Si los días útiles de trabajo durante el año son 200, resulta que 750.000 familias pobres encuentran colocación honrada y pan asegurado en el cultivo de la vid.

Si el hectólitro de alcohol vale 100 pesetas, alcanza el propietario 11,17 por un hectólitro de vino destinado á la fábrica, y precio superior los dedicados al consumo y exportación. Desde el momento que se adquiere por la venta del producto una cantidad que al menos compense los gastos de cultivo y deje una pequeña ganancia, el agricultor, siempre consecuente é incansable en su trato con la tierra, á ella devuelve íntegros todos los cuidados y exigencias culturales é introduce paulatinamente reformas y mejoras en sus fincas.

Después de rectificar algunos conceptos emitidos en el preámbulo del proyecto de ley de alcoholes, puplican los viticultores á las Cortes acuerden modificarlo, aceptando las bases siguientes:

«1.ª Sostener como minimum el derecho diferencial vigente entre el alcohol vínico y el industrial.

2.ª Aceptar únicamente como tributación para el primero la cantidad calculada que representan las patentes de fabricación, transformadas en un impuesto directo por alcohol que se produzca.

3.ª Anular la excepción que el proyecto señala en favor del alcohol desnaturalizado, hasta tanto que la ciencia y la economía ó las posibles transformaciones de la producción vinícola aconsejen sus aplicaciones en España.»

El trabajo del Sr. García Berlanga, que contaba ya con la adhesión de gran número de Ayuntamientos y de todos los Sindicatos locales, fué muy elogiado,

acordándose remitir un ejemplar impreso de la exposición de S. M. el Rey y que se celebre una Asamblea general de viticultores para dar nueva lectura á tan luminoso trabajo.

FIELES

(FÁBULA)

Erase un perro indigno; uno de esos perruchos indecentes sin casta conocida que á fuerza de mendrugos de las gentes arrastraba su vida. ¡Jamás tuvo una casa conocida! Vagaba por doquiera sin rumbo fijo, no tuvo nunca dueño y en su vida de golfo, siempre incierta, si le faltaba pan, mataba el sueño en su cama del quicio de una puerta. Se llamaba *Aleria*. Un día paseaba á la ventura, y cierto caballero que un can buscaba, le llamó á su casa y le llevó consigo dándole humano, con el pan sin tasa hogar tranquilo, á la miseria abrigo. ¡Es el perro del hombre un fiel amigo! Y aquel que conoció, sólo los palos cual premio á su vagancia, vivía en la abundancia ahito de regalos cambiando la humildad en arrogancia que hay de un chucho vuigar á un par de (Francia.

¡Qué agradecido viviría al dueño! Pues no, lector querido, este perrucho indigno é indecente dando torpe al olvido, todo aquel beneficio recibido se escapó de repente de casa de aquel amo tan clemente. Y volvió á ser el golfo de otros días, el perrucho menguado que prefiere á vivir entre mercedes, estar por todo el mundo apaleado y pan duro comer, y estar helado. ¡Ahí le tienen ustedes!

Fidelidad, fidelidad... me río, ¡pues hay pocos perruchos como el mío!

ERNESTO CRUBESKI.

El dogo y el faldero

Fábula acomodaticia

A mi amigo Antonio S.

Hubo un dogo con fama de valiente justamente adquirida, porque ladraba á todos, en el seno, de su honrada familia. Su esposa y los pequeños evitaban de aquel *héroe* las iras, y al ladrido primero del valiente llenos de miedo huían. Cundieron sus hazañas por el barrio, donde aquel can vivía, y le tomaron *asco* sus vecinos, por doquiera que iba. En las riñas mostraba con ladridos su inmensa valentía, fiado en el auxilio que esperaba de los que le temían. Peleaba el primero en todas partes, mostrando la pericia, de... los cincuenta amigos que le daban protección decidida. ¡Qué valiente era Tom! ¡cuánto ladraba! ¡de qué modo gruñía! Era sin duda el perro más valiente de toda la provincia. Nadie calló en la cuenta, de que siempre que estaba en una riña, le temblaban las patas así como, si tuviera ictericia. Quizás fuesen los nervios... ¡son tan picarescos! ó la rabia, ó la ira. ¡Pero miedo aquel dogo? era imposible! ¡si no lo conocía! Un día un falderillo, cualquier cosa, lo último de la villa, un perro que tasado no valiera dos pesetas sencillas; cansado de que nunca le dejase transitar por su esquina,

se decidió á buscar á aquel valiente y romperle la crisma...
No miró su prestigio, ni su fama, ni lo que pensarían...
Era un perro decente, á quien hastiaban ya, tantas valentías.
Y á solas con el héroe, por supuesto, y en su lengua canina, le dijo claramente las verdades, que á aquel caso venían.
¿Gruñó el Tom como siempre acostumbraba al provocarle á riña?
¿Mostró aquella apostura tan bizarra y á todos tan temida?
No señor; se aguantó prudentemente y depuso sus iras, ante aquel perro vil, que no valiera, dos pesetas sencillas.
—¿Y siguió con su fama?—Pues es claro, la tenía adquirida, y aunque el faldero pregonó su hazaña, ninguno le creía.

.....
Son cosas de este mundo; cobra fama y duérmete enseguida.
¡Existen tantos Tom que se respetan y hasta causan envidia!

IVÁN ANDRÉS WICH.

NOTICIAS

Mendoza, nuestro querido editor, se ha encontrado, en una calle de las más céntricas, un lindo monedero de bolsillo, que entregará á la persona que acredite ser su dueño.

De Real orden se ha declarado oficialmente invadida de filoxera la provincia de Teruel, disponiéndose que se proceda á organizar en todos los pueblos de la misma las Comisiones de defensa contra la plaga que la ley determina, y que un Ingeniero, después de practicar los conocimientos necesarios, formule un plan de campaña y un proyecto de vivero de vides americanas.

La cosecha de aceituna de Famoselle (Zamora) ha sido este año tan abundante, que los labradores más ancianos no recuerdan otra igual.

Bajo el tipo de 1.000 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones, saca á pública subasta el Ayuntamiento de Bolaños el arriendo del arbitrio municipal de Puestos públicos por todo el año 1904, debiendo celebrarse dicho acto el día 4 del próximo mes de Diciembre.

La Comisión provincial saca á subasta y con sujeción al pliego de condiciones, el servicio de bagajes para toda la provincia durante el año 1904.

El tipo para tomar parte en la misma es el de 2.000 pesetas, marcado en el pliego de condiciones.

En la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia se encuentran vacantes las plazas de médico civil vocal de la misma y la de suplente.

La Comisión provincial las saca á concurso de oposición, habiendo marcado el plazo de diez días para cuantos aspirantes deseen solicitarla.

Anoche, á las ocho próximamente, se produjo un incendio en la casa de doña Paz García, sita en la calle de la Verónica, que afortunadamente no tuvo grandes consecuencias, pues sólo quedó destruída una pequeña parte de la techumbre de una habitación.

El inmueble siniestrado estaba asegurado y contra-segurado.

En Santa Cruz de Mudela ha fallecido, el miércoles pasado, nuestro estimado

amigo particular el ilustrado médico don Saturio Muela Hellín.

Á la distinguida familia del finado envía EL DEMÓCRATA la sincera expresión de su sentimiento por tal desgracia.

Los empleados de las oficinas municipales que ayer quedaron destituidos, se proponen celebrar su cesantía con una gira campestre, por la cual hacen aprovisionamientos en gran escala y de magnífica calidad.

Celebramos también nosotros que estos señores cesantes, dignos empleados, presenten tan buena cara á tan mal viento.

Por referencias particulares sabemos que en el Centro Obrero de esta ciudad, vienen celebrándose desde el sábado pasado conferencias instructivas. Para la de dicho día, fué invitado nuestro particular amigo el ilustrado médico D. Cristino García Caminero, que con gran competencia y elevación de miras, trató sobre la asociación como medio de progreso y mejoramiento de las clases obreras, siendo por ello felicítisimo, y dejando impresión agradable en el auditorio.

Para las próximas conferencias han sido invitados nuestros particulares amigos, D. Enrique Peñasco y D. Santiago Carrasco.

Hoy han tomado posesión de sus respectivos cargos, los nuevos empleados de las oficinas del Ayuntamiento, que en la sesión de ayer, según antes dejamos dicho, fueron nombrados.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro muy querido amigo particular del Moral de Calatrava, D. Francisco Echalecu, que ha salido esta tarde con dirección al citado pueblo.

Por disposición del Ministerio de la Guerra, se ha prorrogado hasta fin de año la revista anual de reclutas, y comina á los que no se presenten á ella con llamarlos al servicio activo durante tres meses.

Como á fin de mes termina el plazo para redimirse del servicio militar, conviene que no lo olviden los interesados.

De nuestro querido colega *El Labriego*:

«Se nos dice que muy en breve tomarán el hábito de hermanas de San Vicente, dos distinguidas señoritas de esta capital y ora del Sagrado Corazón.

Mucho sentimos que se confirmen estas noticias, porque se trata de tres de nuestras más bellas paisanas; pero si sus deseos de abandonar todo lo mundano y su vocación de practicar la caridad la hace penetrar en convento á ser una más de esas sublimes criaturas que sólo practican el bien, sólo les deseamos larga vida, pues el bienestar ellas lo llevan consigo y por eso lo sienten.

DEMOGRAFIA

Durante la semana última se han inscripto en el Registro civil de esta ciudad los siguientes

| | |
|--------------------|----|
| Nacimientos | |
| Varones.. | 7 |
| Hembras. | 3 |
| Total.. | 10 |
| Todos legítimos. | |
| Defunciones | |
| Varones.. | 3 |
| Hembras. | 5 |
| Total. | 8 |
| Matrimonios | |
| Canónicos. | 10 |

MERCADO

Precios en esta plaza

| | | | |
|-------------------------------|-------|---------|---------|
| Vino tinto corriente. | 5,00 | ptas. | aroba |
| » blanco » | 5,00 | » | » |
| Vinagre blanco | 4,00 | » | » |
| Alcohol puro de vino. 24 » » | | | |
| Candéal. | 12,50 | pesetas | fanega. |
| Trigo. | 12,00 | » | » |
| Panizo.. . . . | 11,00 | » | » |
| Cebada. | 9 | » | » |
| Aceite. | 9,00 | » | aroba. |
| Patatas. | 0,80 | » | » |

SE VENDE

vasija de roble, usada, para vino de 4, 8, 15, y 40 arrobas una.
Razón en esta imprenta.

BICICLETA

Se vende ó cambia por carruaje ó caballería.

VALDEPEÑAS

Imprenta de Mendoza.

Ahora que se aproximan las Pascuas, es bueno proveerse de los exquisitos **VINOS Y COGNACS** de D. Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.
Representante en Valdepeñas,
MENDOZA, Real, 9.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES

Abonos completos para todos los cultivos

(Fabricados exprefeso para cada planta con arreglo á las fórmulas y prescripciones recomendadas por la ciencia agrícola, y previo análisis de las tierras que se hace gratuito á los clientes de la casa.)

Toda clase de máquinas y motores de uso Agrícola é Industrial

Arados Sembradoras. Segadoras. Trillos y Aventadoras. Pisadoras. Boubas Norias de varias clases. Desgranadoras de Maz. Prensa para uva y aceite. Molinearia. Trillo desterronador Girat.

Material completo de las casas Vernette, Giralt, Averly, Sassor, Simón, Compóund Homsby, Rodrigo y otras varias.

Básculas-puentes para carruajes y bocoyes.
Simientes seleccionadas de gran rendimiento en plantas de huerta, cereales y patatas, Productos para la fabricación y mejoramiento de los vinos.

Material de incendios de la casa Sand, Masón y Comp.^ª
Pídanse notas y presupuestos.

JUAN JOSÉ LASALA Y MERLO

EMPEDRADA, 1

VALDEPEÑAS

Se venden

os baños titulados del **CHIRIVÍ**, en término de Torrenueva, con siete fanegas de tierra de labor.

Para tratar dirigirse en Valdepeñas á Tomás Ramírez, oficina del Registro de la Propiedad, y en Torrenueva á Vicente Rubio y Cea.

TESTAMENTARIA DE D. ENRIQUE AVANSAYS

Por decisión testamentaria de dicho señor (q. e. p. d.), desde el día 20 del mes actual, hasta el 5 de Diciembre próximo, se pondrá á subasta, bajo pliego cerrado, las bodegas de Jetafe, el hotel contiguo con jardín, la casa central de la calle de la Montera, número 10, la casa anexa de la calle de León, número 34, todos los vinos, licores, depósitos portland, fudres, toneles, bocoyes, utensilios de la bodega, bombas de trasiego y vasijas de todas clases.

Para informarse y tomar conocimiento del pliego de condiciones, dirigirse á la Cancillería de la embajada de Francia, calle de Villalar, número 2, y en casa del testamento D. Camilo Doublé, calle de la Victoria, números 6 y 8, Hotel y Café de Francia.

